

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "GOLDMARCA MINING ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito D.M., a los 16 días del mes de abril de 2018, a las 16h30, se reúnen los accionistas de la compañía **GOLDMARCA MINING ECUADOR S.A.** en las instalaciones de la misma ubicadas en la Avenida Armando Pesántez y Av. Occidental. Los accionistas comparecen representados como se detalla el listado de asistentes y conforme consta en los instrumentos de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como presidente Ad-Hoc de esta Junta, el señor Andrés Ycaza, y como Secretaria la señorita Alejandra Soriano, representante legal de Redlegal & Asociados Cía. Ltda., quien a su vez es Gerente General de GOLDMARCA MINING ECUADOR S.A.

Secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo.

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Número de Acciones</b>
ECOMETALS LIMITED Representada por Andrés Ycaza	4.189.799,00	4.189.799,00	4.189.799
Miningsources S.A. en Liquidación Representada por Carlos Torres	1,00	1,00	1

Constatada la presencia del 100% de los accionistas, se verifica que existe el quórum necesario para instalar la sesión, por lo que la Presidencia de la Junta la declara instalada. En vista de encontrarse presentes el 100% del capital social de la compañía conforme certifica Secretaría, renuncian al requisito de convocatoria previa y se instalan de conformidad con lo previsto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocer y resolver sobre el informe anual de la administración de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos de la compañía correspondiente al año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas.
6. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2018.
7. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2018.

El señor Presidente de la Junta manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide a secretaria que dé lectura al número uno.

**1. Conocer y resolver sobre el informe anual de la administración de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe mencionado. Inmediatamente el señor Presidente mociona que se apruebe el informe anual de la administración, para lo cual solicita que por Secretaría se tome votación de los presentes.

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto,

se procede a receptor la votación y La Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

El presidente pide a Secretaría que dé lectura al punto dos del orden del día.

---

**2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2017.**

El Presidente de la compañía solicita que la Secretaria dé lectura al informe de Comisario del ejercicio 2017, lo cual es realizado por la Secretaria.

Los accionistas debaten brevemente sobre su aprobación. Una vez finalizado el debate, el señor Presidente mociona que la Junta proceda a aprobar el informe del Comisario, para lo cual solicita que por Secretaría se tome votación de los presentes.

La Secretaría anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad, por lo que queda aprobado el informe anual del Comisario para el ejercicio 2017.

Enseguida el Presidente pide a Secretaría que dé lectura al punto tres del orden del día.

---

**3. Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos de la compañía correspondiente al año 2017.**

El Presidente de la compañía solicita que la Secretaria dé lectura al informe del auditor externo, señor Carlos Espinosa, para el ejercicio 2017, lo cual es realizado por la Secretaria.

Los accionistas debaten sobre su aprobación. Una vez finalizado el debate, el señor Presidente mociona que se ratifique al señor Carlos Espinosa en calidad de auditor externo de la compañía, por tratarse de un tema conexo a este punto del orden del día, y que se apruebe el informe anual de auditoría externa, para lo cual solicita que por Secretaría se tome votación de los presentes.

La Secretaría anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad, por lo que se ratifica al señor auditor externo y se aprueba el informe de auditoría externa para el ejercicio 2017.

Enseguida el Presidente pide a Secretaría que dé lectura al siguiente punto del orden del día.

---

**4. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente ad-hoc dispone que se dé lectura a los estados financieros del ejercicio 2017, los cuales son expuestos ante los accionistas.

Una vez finalizada la exposición, el Presidente ad-hoc da paso a las deliberaciones; luego de analizar la concordancia entre los documentos leídos, debaten brevemente sobre la aprobación de los estados financieros. Una vez finalizado el debate, el Presidente ad-hoc abre a votación la aprobación de los estados financieros presentados sobre el ejercicio 2017, moción que es aprobada por unanimidad.

El Presidente solicita que la Secretaria proceda a dar lectura al punto cuatro del orden del día.

---

**5. Resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas.**

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que, de acuerdo a los estados financieros aprobados, la compañía no tiene resultados para este ejercicio por encontrarse en fase pre-operacional. En vista de ello, no procede pronunciarse sobre el reparto de beneficios a los accionistas.

A continuación se solicita que se dé lectura al punto siguiente del orden del día.

**6. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2018.**

El Presidente Ad-Hoc solicita que los accionistas procedan a designar al comisario que actuará durante el ejercicio 2018. El Presidente solicita se presenten mociones sobre el comisario que actuará en dicho ejercicio. Luego de varios minutos, ninguna moción es presentada. En vista de ello, el Presidente mociona que la designación de comisario se efectúe en una próxima junta general de accionistas.

Por secretaría se toma votación, adelantando a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Luego del conteo de votos, Secretaría informa que esta moción es aceptada unánimemente por la Junta.

El Presidente solicita que la Secretaria lea a viva voz el punto siete del orden del día.

**7. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2018.**

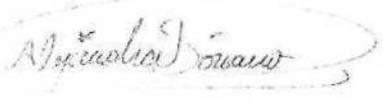
El Presidente explica a los presentes que para el ejercicio 2018 la Compañía no requerirá auditores externos por no cumplir las condiciones previstas en la normativa para que se genere tal obligación; no obstante, si dichas condiciones cambiaran, el Presidente explica que podrá convocarse una Junta de Accionistas con el propósito de designar auditores externos. En vista de ello, el Presidente mociona que la designación de auditor externo se efectúe en una próxima junta general de accionistas en caso de que se genere la obligación legal correspondiente.

Por secretaría se toma votación, adelantando a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Luego del conteo de votos, Secretaría informa que esta moción es aceptada unánimemente por la Junta.

A las 18:00 horas, luego de agotado el orden del día, el Presidente declara clausurada la sesión y otorga un receso para la elaboración del acta. Una vez leída el acta, es aprobada por los presentes por lo que proceden a suscribirla.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado el Presidente ad-hoc de la Junta y la Secretaria suscriben la presente acta.

 <b>ECOMETALS LIMITED ACCIONISTA Representada por Andrés Ycaza</b>	 <b>Miningsources S.A. en Liquidación ACCIONISTA Representada por Carlos Torres</b>
 <b>Andrés Ycaza PRESIDENTE AD-HOC</b>	 <b>Alejandra Soriano Diaz Representante legal de Redlegal &amp; Asociados Cía. Ltda. Gerente General de Goldmarca Mining Ecuador S.A. SECRETARIA</b>

